

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**
República de Colombia

ESTADO No. **205**

Fecha Estado: 26/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120050034600	Ejecutivo	LUZ AMPARO LONDOÑO GUARIN	HERNANDO VASQUEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: Previo a dar trámite a lo que fuera solicitado por el demandado mediante escritos que fueran recibidos a través del correo electrónico del juzgado los días 15 y 16 de noviembre del presente año, se requiere al señor HERNANDO VASQUEZ GOMEZ a fin de que aporte al expediente la liquidación del crédito que dijo que anexaba con el memorial de fecha noviembre 16 de 2022. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	25/11/2022		
05088311000120070013500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NELCY DEL SOCORRO OSORIO BUSTAMANTE	EVERT RESTREPO ACEVEDO	Auto que corre traslado Traslado del al trabajo de partición y adjudicación conforme a las objeciones presentadas y se reajustan honorarios Auto visible en estados del 28 de noviembre de 2022	25/11/2022		
05088311000120170046200	Ejecutivo	MARIA RUBY CORREA ACEVEDO	MARTIN ALONSO VALLE	El Despacho Resuelve: Se le indica al citado apoderado que deberá acudir al despacho a reclamar el depacho comisoro, dado que tiene que sacar copia del auto que ordenó el secuestro del bien inmueble trabado en la litis. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	25/11/2022		
05088311000120210050000	Verbal Sumario	ELVIA EDITH GOMEZ LUNA	MARIA ELVIA LUNA DE GOMEZ	Auto ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BELLO. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.	25/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210068200	Ejecutivo	YUDI ALEJANDRA GALVIS CANO	WILIG OCAMPO ROJAS	El Despacho Resuelve: El demandado se notificó en debida forma, no pagó la obligación ni propuso excepciones. Se ordena seguir adelante con la ejecución. Sin condena en costas. Las partes presentarán la liquidación del crédito. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	25/11/2022		
05088311000120210081200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOHN EDISON CARDONA ALVAREZ	SANDRA YISELA RODRIGUEZ BEDOYA	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial no se tiene en cuenta notificación por aviso. Auto visible en estados del 28 de noviembre de 2022	25/11/2022		
05088311000120220009200	Ejecutivo	PAOLA ANDREA SANCHEZ BASTIDAS	CAMILO ANDRES FELICIANO RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Se deja en conocimiento de la parte interesada respuesta dada por CAJAHONOR a lo que fuera comunicado por este despacho mediante oficio nro. 1197 del 28 de octubre de 2022, en el que dejan saber que se realizó el giro de los haberes que se encontraban retenidos a órdenes del juzgado por valor de \$1.406.495,48 por concepto de cesantías e intereses a las cesantías, los cuales se verán reflejados en la cuenta del juzgado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	25/11/2022		
05088311000120220023700	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO TABORDA TABORDA	ANA MARIA PIEDRAHITA AVENDAÑO	El Despacho Resuelve: Se anexa al expediente constancia de haberse enviado el oficio nro. 630 a la entidad Datacrédito, lo cual se hizo a través de correo electrónico. Dicho escrito fue recibido en el correo del juzgado el día 16 de noviembre del presente año. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	25/11/2022		
05088311000120220032400	Verbal	REINALDO DE JESUS ARBOLEDA MAZO	GUILLERMO DE JESUS ARBOLEDA ORTIZ	El Despacho Resuelve: Se resuelven solicitudes varias, se tiene por notificado a través de apoderada judicial al señor Guillermo de Jesús Arboleda Arboleda, se reconoce personería jurídica. Auto visible en estados del 28 de noviembre de 2022	25/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220070800	Ejecutivo	ILDA MARIA MARIN VEGA	LUIS CARLOS QUICENO PEREZ	El Despacho Resuelve: Se resuelve derecho de petición elevado por la demandante, se le indica que la carga procesal que sigue está a cargo de la parte demandante Se le indica que todo escrito que pretenda hacer valer dentro del expediente lo debe hacer a través de las Defensoría dado que no cuenta con derecho de postulación. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	25/11/2022		
05088311000120220083500	Procesos Especiales	JUAN DAVID RESTREPO RAMIREZ	KATALINA MARIA JARAMILLO PEREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADOPCION. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022	25/11/2022		
05088311000120220086600	Ejecutivo	SORAIDA ELENA FONNEGRA GOMEZ	JORGE IVAN ECHAVARRIA DIAZ	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago y se decreta embargo. Los autos se publicarán a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 28 de noviembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	25/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)